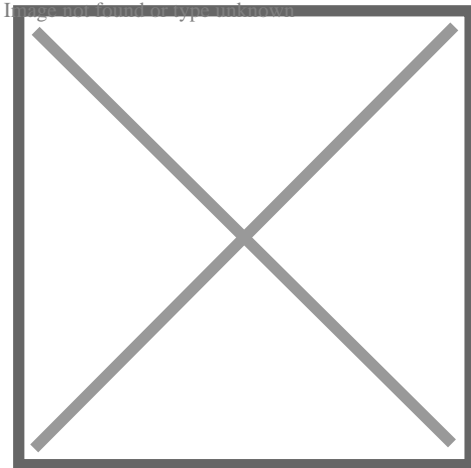


IU plantea un rescate de oficio del servicio para remunicipalizar la empresa de aguas

La formación de izquierdas plantea en una moción para abordar el déficit de 600.000 euros que presenta la empresa

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 11 de marzo de 2015 - 19:35



Ante la imposibilidad de presentar en el último Pleno una enmienda a la reclamación al presupuesto municipal planteada por varios colectivos ciudadanos, el grupo municipal de IULV-CA ha presentado una moción en la que plantea una hoja de ruta para rescatar el servicio de agua, “y hacer frente al inmovilismo y la dejación de funciones, tanto del resto de la oposición como del propio gobierno municipal”.

Así lo indicaba en una comparecencia ante los medios el portavoz de IULV-CA, Manuel Rodríguez, en la que ponía de relieve que con la propuesta de su formación, “se abordaría el déficit, que estaría en torno a los 600.000 euros, de aguas de priego, basado y fundamentado en la carga que supone la devolución del préstamo de

4 millones de euros del canon que recibió el Ayuntamiento, y que se gastaron en cosas que nada tenían con ver con el ciclo integral del agua”.

Ante esta premisa, el portavoz de IULV-CA indicaba que ha de ser el Ayuntamiento, “el que soporte la devolución de ese préstamo y de los intereses que devenga”, dándose la paradoja de que si la empresa pública no tuviese que devolver esos 4 millones de euros, “la situación sería radicalmente diferente, al contar con más de 500.000 euros de superávit”.

Según Rodríguez, al asumir el Ayuntamiento la devolución de este préstamo, “ésta no repercutirá en las tasas, que podrán ajustarse a los costes reales del servicio”, voluntad que quedó reflejada en el Pacto Social por el Agua, “suscrito por todos los grupos políticos”, como puntualizó el portavoz de IU.

Para hacer frente a ese préstamo, Rodríguez indicaba que el Consistorio tiene varias opciones, pasando la primera de ellas por una subida de las tasas, ajustándolas a los costes reales del servicio más el dinero que cuesta devolver ese préstamo, “propuesta que de forma velada, sospechamos que el gobierno del PP está tratando de que se produzca, argumentando su postura en un informe de Intervención”, sentenciaba Rodríguez.

Otra posibilidad pasa por el pago de los consumos municipales, como así se planteaba en la reclamación presentada al presupuesto municipal, propuesta ante la que el portavoz de IU mostró su desacuerdo, ya que junto al cambio de ordenanzas, “el 40% de de la cantidad que el Ayuntamiento haría a aguas de priego iría a pagar IVA, el 4% del saber hacer de la empresa y el canon autonómico”, desviándose por tanto dinero del Consistorio para fines que no serían estrictamente el saneamiento de la empresa.

Ante estas dos posturas, la que plantea IU, como así anunciaba Rodríguez, es la subvención municipal, “ya contemplada en los presupuestos municipales y que cuenta con una partida en torno a los 60.000 euros, por lo que bastaría con incrementarla para recuperar el equilibrio financiero de la empresa y cumplir con ello con la Ley”. Según Rodríguez, esta solución sería la menos gravosa para el bolsillo de los ciudadanos, “ya que el cien por cien de esos recursos económicos que saldrían del Ayuntamiento e irían a aguas de priego, se

destinarían a sufragar ese déficit”.

Igualmente, el portavoz de IU indicaba que en la moción presentada por su grupo se plantea una revisión de las exenciones del pago del consumo de agua, así como la realización del “rescate de oficio del servicio, en aras del interés general”, una prerrogativa que tiene el Pleno, que viene contemplada en el artículo 17 del Pliego de Condiciones. Medida que puede adoptarse a partir del quinto año del inicio de la concesión, o sea el 1 de septiembre de 2015, “fecha a partir de la cual el Ayuntamiento tiene la potestad de declarar el rescate de oficio del servicio”, lo que IU plantea como salida a la situación de aguas de priego.

Para argumentar este rescate de oficio propuesto por IU, Rodríguez ponía de manifiesto que en el Pleno en el que se aprobó el pliego de condiciones, “no hubo informes ni de Secretaria ni de Intervención, lo que creó una indefensión de los intereses municipales”, añadiendo que en ese pliego de condiciones, “se han dispuesto condiciones leoninas, que dejan sin control al Ayuntamiento, pese a ser el socio mayoritario, de decisiones que son cotidianas en la empresa”.

Junto a éstas, Rodríguez hacía referencia a las facturas infladas en las inversiones realizadas por el socio privado por una cantidad que, según informes de los técnicos municipales, ronda los 64.000 euros, “una razón de peso para perder la confianza en el socio privado”, a lo que hay que añadir el doble cobro del sueldo del gerente, la subcontratación de la EDAR, también denunciada por IU y que suponían unos sobre costes de 40.000 euros anuales, y el cobro del 4% del saber hacer por la recaudación del canon autonómica, “taxativamente excluido en el pliego de condiciones”.

Una vez declarado este rescate de oficio de la concesión, el siguiente paso, como así matizaba el portavoz de IU, sería negociar con Aqualia las cantidades y las fechas de devolución de la deuda generada, “pero ya con el servicio rescatado por parte del Ayuntamiento”.